



**PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO
CIENAGA, MAGDALENA**

Actualización
30-11-2020

TABLA DE CONTENIDO

1. Actividades Prestadas	4
2. Objetivos y Metas	4
3. Aspectos Operativos del Servicio	8
3.1 Fecha de Adopción del programa de Prestación del Servicio Público de Aseo 8	
3.2 Área de prestación del servicio.....	8
3.3 Actividad de Recolección y Transporte.....	9
• Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios.....	9
• Ubicación de la base de operaciones	11
• Macrorrutas de recolección y transporte.....	11
• Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual)	12
• Lugar de disposición de residuos sólidos	12
3.4 Actividad de Transferencia	13
• Ubicación de la estación de transferencia, capacidad y horario de funcionamiento	13
3.5 Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.....	13
• Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido.....	13
• Acuerdo de barrido	13
• Macrorrutas.....	13
• Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido	24
• Identificación de playas en el área de prestación a ser intervenidas con limpieza, precisando frecuencia de limpieza.	25
• Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar por año.....	25
3.6 Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas.....	25
3.7 Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas.....	25
3.8 Actividad de Aprovechamiento	25
• Macrorrutas de recolección de residuos aprovechables.....	25

• Ubicación y descripción de las estaciones de clasificación y aprovechamiento	25
3.9 Actividad de Tratamiento	26
3.10 Actividad de Comercialización.....	26
• Puntos de atención a los usuarios	26
• Medios de contacto.....	26
• Programa de relación con las comunicad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 del 2013	26
• Esquemas de facturación del servicio	27
3.11 Actividad de lavado de vías y áreas públicas	27
• Acuerdos de lavado de áreas públicas	27
• Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad.....	27
• Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad	27
3.12 Residuos Especiales	28
• Condiciones en las que se realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales	28
3.13 Programa de Gestión del Riesgo.....	29
3.14 Subsidios y Contribuciones	30
• Factores de subsidios y aporte solidario.....	30
• Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones	30
• Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (cuando aplique).....	30
4. Cumplimiento de las Obligaciones del Prestador Contenidas en el PGIRS ...	31

1. ACTIVIDADES PRESTADAS

Dentro de los servicios que cuenta la ciudad se describen de la siguiente manera y su fecha de inicio en el siguiente cuadro.

Actividad	Fecha de inicio
Recolección	1/01/2008
Transporte	1/01/2008
Transferencia	
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	1/01/2008
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	
Lavado de vías y áreas públicas	
Tratamiento	
Aprovechamiento	
Disposición final	1/01/2008
Comercialización	

2. OBJETIVOS Y METAS

Establecer el programa de prestación de servicio general de aseo para el Municipio de Ciénaga con el fin de realizar el seguimiento para el cumplimiento de la eficiencia, calidad y continuidad del servicio, enmarcadas en la legislación vigente y todo lo estipulado en el PGIRS.

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Línea a base	Indicadores	Meta	Plazo
Recolección	Cobertura	Mantener el número de suscriptores atendidas con el servicio de aseo	100 %	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores)*100	100 %	Mensual
	Calidad	Indicador de calidad del horario de recolección	100 %		100 %	Mensual

	Continuidad	Prestar el servicio de recolección en la frecuencia establecida durante todo el año	100 %		100 %	Mensual
	Eficiencia	Mejorar continuamente e la prestación de nuestros servicios en forma eficiente	5,8	Número de toneladas diarias recolectadas/ Numero de operario de recolección domiciliaria	6	Mensual
Transporte	Cobertura	Mantener el número de suscriptores atendidas con el servicio de aseo	100 %	Cobertura del servicio de recolección (%) = (Total de suscriptores del servicio de aseo / total suscriptores)*100	100 %	Mensual
	Calidad	Mantener la flota actualizada	0	Promedio de la flota de compactadoras + Número de años en que se supera la vida útil reconocida para cada turno >= año vigente	0	Anual
	Continuidad	Verificar la capacidad instalada (Vehículos Requeridos)	4	((numero viajes mes /26)/(turnos completos x viajes por turnos posibles))*1+10 % <= Flota asignada para el área de prestación	4	Anual

	Eficiencia	Estimar los recursos necesarios para atender el área de prestación por turno	2	Total de Viajes ejecutados en el mes / (toneiadas recogidas/capacidad media de los vehículos)	2	Mensual
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Cobertura	Incrementar el número de km barrido	10%	(Total de Kilómetros de vías barridas/Total de kilómetros objeto de barrido del Municipio) x 100	100%	Mensual
	Calidad	Verificar que calidad del barrido	100%	Número de rutas ejecutadas/ Número de ruta programadas	100%	Mensual
	Continuidad	Prestar el servicio de Barrido, limpieza de vías y áreas públicas en la frecuencia establecida durante el año	100%	$\frac{ 1 - \sum(D_{i+1}/D_i) }{U_p \times D}$	100%	Mensual
	Eficiencia	Mantener un rendimiento por operario de barrido	445	453	100%	Anual
Disposición final	Cobertura					
	Calidad					
	Continuidad					
	Eficiencia					

Comercialización	Cobertura	Incrementar el nivel de cobertura del servicio de comercialización (facturación) en un X% del total de usuarios atendidos.	85%	Cobertura del servicio de comercialización (%) = (Total de suscriptores facturados / total suscriptores atendidos)*100	100 %	Mensual
	Calidad	Garantizar la correcta facturación del servicio de aseo en el APS	0,40 %	Reclamos de Facturación = N° de Reclamos por Facturación Resueltos a Favor del Usuario / N° Facturas Emitidas	0,40 %	Mensual
	Continuidad	Mantener el nivel de continuidad del servicio de comercialización en un 100%	100 %	Continuidad del servicio de comercialización (%) = Total ciclos de facturación liquidados al mes / Total ciclos de facturación programados en el mes	100 %	Mensual
	Eficiencia	Garantizar que a través del cumplimiento de las políticas de recuperación de cartera se incremente el recaudo de facturas vencidas	0	Total Recaudo por recuperación de cartera / Total Recaudo proyectado por recuperación de cartera	50%	Mensual

3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

3.1 FECHA DE ADOPCIÓN DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO

Actividad	Fecha
Implementación	1/01/2015
Actualización	01/07/2019
Actualización	30/11/2020

3.2 ÁREA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Actividad del servicio	Nombre del departamento	Nombre del municipio	Localidad, comunas o similares
Recolección	Magdalena	Ciénaga	APS
Transporte	Magdalena	Ciénaga	APS
Transferencia			
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Magdalena	Ciénaga	APS
Corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas			
Lavado de vías y áreas públicas			
Tratamiento			
Aprovechamiento			
Disposición final	Magdalena	Ciénaga	
Comercialización			

3.3 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

- Formas de presentación de residuos a las que pueden acogerse los usuarios

Forma de prestación de los residuos	Describir condiciones de presentación que deben cumplir los usuarios
Acera	<p>Aplica según disposiciones del plan operativo y se contemple recolección puerta a puerta, para lo cual los usuarios deben:</p> <p>Almacenar en los recipientes la cantidad de residuos, tanto en volumen como en peso, acorde con la tecnología utilizada para su recolección.</p> <p>Ubicar los residuos sólidos en los sitios determinados para su presentación, con una anticipación no mayor de tres (3) horas previas a la recolección de acuerdo con las frecuencias y horarios establecidos por el prestador.</p> <p>Almacenar y presentar los residuos sólidos provenientes del barrido de andenes, de manera conjunta con los residuos sólidos originados en el domicilio.</p> <p>Presentar los residuos en área pública, salvo condiciones pactadas con el usuario cuando existan condiciones técnicas y operativas de acceso a las unidades de almacenamiento o sitio de presentación acordado</p> <p>Todo usuario agrupado del servicio público de aseo, deberá tener una unidad de almacenamiento de residuos sólidos que cumpla como mínimo con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microorganismos. 2. Tendrán sistemas que permitan la ventilación, tales como rejillas o ventanas, y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje. 3. Serán construidas de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos. 4. Deberán tener una adecuada ubicación y accesibilidad para los usuarios.
Unidad de Almacenamiento	<p>Deberán contar con recipientes o cajas de almacenamiento de residuos sólidos para realizar su adecuado almacenamiento y presentación, teniendo en cuenta la</p>

generación de residuos y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de recolección y transporte.

Parágrafo 1°. Los usuarios serán los responsables de mantener aseadas, desinfectadas y fumigadas las unidades de almacenamiento, atendiendo los requisitos y normas para esta última actividad.

Parágrafo 2°. Cuando se realicen actividades de separación, las unidades de almacenamiento deberán disponer de espacio suficiente para realizar el almacenamiento de los materiales, evitando su deterioro.

Parágrafo 3°. El usuario agrupado podrá elegir entre la presentación de los residuos en el andén o en la unidad de almacenamiento cuando así se pacte y las condiciones técnicas así lo permitan. En todo caso, deberá contar con los recipientes suficientes para el almacenamiento, de acuerdo con la generación de residuos, y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de aseo.

Parágrafo 4°. Las plazas de mercado, cementerios, mataderos o frigoríficos, estadios, terminales de transporte deben establecer programas internos de almacenamiento y presentación de residuos, de modo que se minimice la mezcla de los mismos y se facilite el manejo y posterior aprovechamiento, en especial de los de origen orgánico. Estos recipientes deben:

Recipiente retornable

1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento.
2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan.
3. Ser de material resistente, para soportar la tensión y facilitar su manipulación evitando la fuga de residuos o fluidos.

Recipiente no retornable

- Estos recipientes deben:
1. Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento.
 2. Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan.
 3. De material resistente para soportar su manipulación.
 4. Facilitar su cierre o amarre.

- **Ubicación de la base de operaciones**

El lugar donde desarrollamos las actividades preventivas, parqueo y de automotores se encuentra ubicado en la Calle 12 # 12 – 52, Ciénaga, Magdalena.

Dirección de la base de operaciones	Teléfono
Calle 12 # 12 -52	4242309 - 4242347

- **Macrorrutas de recolección y transporte**

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Frecuencia							Hora de inicio	Hora de finalización
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
1	Jorge Eliecer Gaitan - Las Margaritas - Loma Fresca - Porvenir - El Poblado - Barrio La Victoria, Barrio Bellavista, Floresta 1 Y Segunda Etapa - Minuto De Dios - El Faro - La Esperanza - Simon Bolivar - Inurbe - Barrio Miramar - Barrio Paris - Jorge Eliecer Gaytán - San Rafael - Costa Verde	X		X		X			5:00 a. m.	5:00 p. m.
2	La Guajira, Centro, Centenario, Central - Barrio Mar De Plata - Las Delicias - Barrio Abajo - Barrio Kennedy - Los Olivos	X		X		X			5:00 p. m.	5:00 a. m.
3	Barrio Santa Ines, El Carmen, Carreño Cordoba - Carreño - Obrero San Juan - Elisa Celedon - Maracaibo Los Girasoles - Villa Estadio		X		X		X		5:00 a. m.	5:00 p. m.
4	Barrio Obrero - Montecristo Barrio Montecristo - Paraíso - Divino Niño - Concepción - Urbanización La Milagrosa		X		X		X		5:00 p. m.	5:00 a. m.
14	Ciénaga		X		X		X		3:00 p. m.	3:00 a. m.
23	Ciénaga	X	X	X	X	X	X		6:00 a. m.	6:00 p. m.

28	Cordobita	X	X	X	5:00 a. m.	5:00 p. m.			
32	Ciénaga	X		X	2:00 p. m.	10:00 p. m.			
32	Ciénaga	X			X	2:00 p. m.	10:00 p. m.		
32	Ciénaga			X		X	2:00 p. m.	10:00 p. m.	
33	Ciénaga	X	X	X	X	X	X	2:00 p. m.	10:00 p. m.

• Censo de puntos críticos (periodo de reporte anual)

Punto	Dirección	Describir los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el municipio
1	Nancy polo	No hay actividad pactada con municipio, se hace con base en programación interna por medio de Brigadas de limpieza continua en el sector, con acompañamiento de la parte de responsabilidad social empresarial con sensibilizaciones para la concientización de los usuarios y socialización de los horarios de recolección.
2	Costa verde batallón	
3	Matadero	
4	Colegio Darío Torregrosa	
5	El Poblado	
6	Vía a Sevillano	
7	Entrada a Laguna de Oxidación	
8	Calle 18 Línea Férrea	
9	Puente Troncal - Línea Férrea	
10	Costa Verde Vía al Rio	
11	La Milagrosa	
12	Estadio de Fútbol	
13	Cementerio San Rafael	

• Lugar de disposición de residuos sólidos

Nombre rellenos sanitario	Ubicación	Teléfono de Contacto	Cuenta con licencia permiso ambiental vigente
La Maria	km 2 via a fundacion	4242309	Si

3.4 ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA

- Ubicación de la estación de transferencia, capacidad y horario de funcionamiento

No aplica

3.5 ACTIVIDAD DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- Número de kilómetros de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido

Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas
5308,54	53994,57

- Acuerdo de barrido

No aplica

- Macrorrutas

Macro ruta (código)	Localidad, comunas o similares	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Hora de inicio	Tipo de barrido
38	Troncal de Cra 21 a Sector Frutera	X		X		X			5:00 a. m.	Manual
38	Troncal de Cra 1 a Cra 21		X		X		X		5:00 a. m.	Manual

38	<p>CI 2 de Cra 14 a Cra 18 - CI 1C de Cra 14 a Cra 18 - Dg 1C de CI 1 a CI 1C - Cra 15 de CI 1C a CI 2 - Cra 16 de Dg 1C a CI 2 - Via a Costa Verde CI 13 de Cra 21 a Cra 25A - CI 10 de Cra 21 a Cra 25A - CI 9 de Cra 21 a Cra 24 - CI 8 de Cra 21 a Cra 24 - Cra 23 de CI 6 a CI 13 - Cra 24 de CI 8 a CI 13 - Cra 23B de CI 7B a CI 9 CI 7 de Cra 4 a Cra 8 - CI 6 de Cra 6 a Cra 10 - CI 5 de Cra 4 a Cra 10 - CI 4 de Cra 7 a Cra 10 - Cra 4 de CI 5 a CI 7 - Cra 5 de CI 5 a CI 7 - Cra 7 de CI 3 a CI 7 - Cra 8 de CI 3 a CI 7 - Cra 9 de CI 3 a CI 7 CI 6 de Cra 14 a Cra 18 - CI 5 de Cra 14 a Cra 18 - CI 4 de Cra 14 a Cra 18 - CI 2 de Cra 18 a Cra 23A - Cra 15 de CI 2 a CI 6 - Cra 16 de CI 2 a CI 6 - Cra 18 de CI 2 a CI 6 Cra 10 de CI 3 a CI 7 - Cra 11 de CI 3 a CI 7 - Cra 11A de CI 5 a CI 7 - Cra 13 de CI 3 a CI 7 - Cra 14 de CI 3 a CI 7 - CI 4 de Cra 10 a Cra 14 - CI 5 de Cra 10 a Cra 14 - CI 6 de Cra 10 a Cra 14 CI 8 de Cra 3 a Cra 8 - CI 9 de Cra 1 a Cra 8 - Cra 2 de CI 7 a CI 9 - Cra 4 de CI 7 a CI 9 - Cra 5 de CI 7 a CI 9 - Cra 6 de CI 7 a CI 9 - Cra 7 de CI 7 a CI 9 CI 16 de Cra 6 a Cra 8 - CI 15 de Cra 7 a Cra 8 - CI 14 de Cra 5 a Cra 8 - CI</p>	X	X	5:00 a. m.	Manual
----	---	---	---	---------------	--------

	<p>13 de Cra 5 a 8 - CI 12 de Cra 4 a Cra 8 - CI 11 de Cra 4 a Cra 8 - Cra 6 de CI 9 a CI 17 - Cra 7 de CI 9 CI 16 CI 14 de Cra 3 a Cra 5 - CI 13 de Cra 1 a Cra 5 - CI 12 de Cra 1 a Cra 4 - Cra 1B de CI 11 a CI 17 - Cra 2 de CI 9 a CI 17 - Cra 3 de CI 14 a CI 17 - Cra 5 de CI 13 a CI 17</p>					
38	<p>Parque Iglesia - Parque Guillermo Jesus Buitrago - Parque Donado - Parque Del Sol</p>	X	X	5:00 a. m.	Área	
38	<p>CI 9 de Cra 25 a Cra 35 - CI 8 de Cra 34 a Cra 35 - Cra 35 de CI 18 a CDI - CI 18 de Cra 33 a Cra 36 CI 16B de Cra 23 a Cra 27 - CI 17 de Cra 22 a Cra 27 - Cra 23 de CI 16A a CI 17 - Cra 24 de CI 16A a CI 17 - Cra 25A de CI 16A a CI 18 - Cra 26 de CI 16A a CI 18C - Cra 27 de CI 18 a CI 18C - Cra 28 de CI 18 a CI 18C - Cra 29 de CI 18 a CI 18C CI 21 de Cra 21 a Cra 22 - CI 21 de Cra 23 a Cra 24 - CI 22 de Cra 21 a Cra 24 - CI 24 de Cra 21 a Cra 23 - CI 25 de Cra 22 a Cra 24 - CI 26 de Cra 22 a Cra 24 - Cra 22 de CI 20 a CI 25 - Cra 22 de CI 22 a CI 26 - Cra 23 de CI 20 a CI 27 - Cra 24 de</p>	X	X	5:00 a. m.	Manual	

CI 20 a CI 27 CI 10 de
Cr 25A a Cr 26 - CI 13
de Cr 25A a Cr 26 - CI
14 de Cr 25A a Cr 26 -
CI 15 de Cr 24 a Cr 27 -
CI 16 de Cr 24 a Cr 27 -
CI 16A de Cr 24 a Cr 27
- Cra 24 de CI 10 a CI
16A - Cra 25A de CI 10
a CI 16A - Cra 26 de CI
14 a CI 16A - Cra 27 de
CI 15 a CI 16A CI 18C
de Cra 21 a Cra 26 -
Cra 22A de CI 17 a CI
19 - Cra 23 de CI 18 a
CI 19 - Cra 23C de CI
18 a CI 19 - Cra 24 de
CI 8 a CI 19 - Cra 25 de
CI 18 a CI 19 - Cra 25A
de CI 18 a CI 19 - Cra
26 de CI 18 a CI 18C -
CI 19 de Cra 25A a Cra
26 CI 27 de Cra 22 a
Cra 27 - CI 28 de Cra
22 a Cra 24 - CI 29 de
Cra 22 a Cra 27 - CI 30
de Cra 22 a Cra 24 - CI
31 de Cra 22 a Cra 24 -
Cra 22 de CI 26 a CI 28
- Cra 23 de CI 27 a CI
32 - Cra 24 de CI 27 a
CI 31 CI 18C de Cra 26
a Cra 29 - CI 19 de Cra
26 a Cra 30 - Cra 26 de
CI 18C a CI 19 - Cra
26A de CI 18C a CI 20 -
Cra 27 de CI 18C a CI
40 - Cra 28 de CI 18C a
CI 19 - Cra 29 de CI
18C a CI 20 CI 18 a
Cra 29 a Cra 33 - CI
18C de Cra 29 a Cra 34
- CI 19 de Cra 30 a Cra
33 - Cra 30 de CI 18 a
CI 19 - Cra 31 de CI 18
a CI 20 - Cra 32 de CI
18 a CI 20 - Cra 33 de
CI 18 a CI 20

38	<p>Parque Sagrado Corazon - Parque El Carmen - Parque Los Martires - Parque San Rafael - Polideportivo</p>	X	X	5:00 a. m.	Área
38	<p>Cl 30 de Cra 6 a Cra 12 - Cl 31 de Cra 6 a Cra 12 - Cl 32 de Cra 8 a Cra 11 - Cra 6 de Cl 26 a Cl 30 - Cra 8 de Cl 30 a Cl 33 - Cra 10 de Cl 30 a 33 - Cra 11 de Cl 26 a Cl 33 Cl 29 de Transv. 13 a Cra 18A - Cl 30 de Cra 12 a Cra 18A - Cl 31 Cra 12 a Cra 18A - Calle 32 de Cra 11 a Transv. 13 - Cra 12 de Cl 30 a Cl 33 - Cra 13 de Cl 30 a Cl 33 - Cra 14 de Cl 30 a Cl 33 - Cra 18A de Cl 28 a Cl 31 Cl 28 de Cra 18A a Cra 22 - Cl 29 de Cra 18A a Cra 22 - Cl 30 de Cra 18A a Cra 22 - Cl 31 de Cra 18A a Cra 22 - Cra 19 de Cl 27 a Cl 33 - Cra 22 de Cl 28 a Cl 32 Cl 23 de Cra 8 a Cra 11 - Cl 24 de Cra 8 a Cra 11 - Cl 25 de Cra 8 a Cra 11 - Cl 26 de Cra 6 a Cra 11 - Cra 6 de Cl 22 a Cl 26 - Cra 8 de Cl 22 a Cl 27 - Cra 10 de Cl 22 a Cl 25 - Cra 10A de Cl 22 a Cl 23 - Cra 11 de Cl 22 a Cl 26 Cl 24 de Cra 12 a Cra 18A - Cl 25 de Cra 12 a Cra 18A - Calle 26 de Cra 12 a Cra 18A - Calle 27 de Cra 16 a Cra 18A - Calle 28 de Transv. 13 a Cra 18A - Cra 13 de</p>	X	X	5:00 a. m.	Manual

CI 25 a CI 26 - Cra 16
 de CI 23 a CI 27 - Cra
 18 de CI 23 a CI 28 -
 Cra 18A de CI 24 a CI
 28 CI 21 de Cra 18A a
 Cra 20 - CI 24 de Cra
 18A a Cra 20 - Calle 25
 de Cra 18A a Cra 22 -
 Calle 26 de Cra 18A a
 Cra 22 - Calle 27 de Cra
 18A a Cra 22 - Cra 18A
 de CI 21 a CI 24 - Cra
 18A de CI 20 a CI 21 -
 Cra 18 de CI 24 a CI 27
 - Cra 20 de CI 20 a CI
 25 CI 21 de Cra 11 a
 Cra 18A - CI 22 de Cra
 11 a Cra 18A - Calle 23
 de Cra 11 a Cra 18A -
 CI 24 de Cra 11 a Cra
 12 - CI 25 de Cra 11 a
 Cra 12 - CI 26 de Cra
 11 a Cra 12 - Cra 11A
 de CI 22 a CI 23 - Cra
 12 de CI 23 a CI 26 -
 Cra 16 de CI 20 a CI 23
 - Cra 18 de CI 19 a CI
 23 CI 19 de Cra 10 a
 Cra 11 - CI 20 de Cra
 10 a Troncal - CI 20A de
 Cra 5 a Cra 6 - CI 21 de
 Cra 5 a Cra 11 - CI 22
 de Cra 6 a Cra 11 - Cra
 5 de CI 20A a CI 21 -
 Cra 6 de CI 20A a CI 22
 - Cra 6A de CI 20 a CI
 21 - Cra 8 de CI 20 a CI
 22 - Cra 10 de CI 20 a
 CI 22 - Cra 11 de CI 19
 a CI 22

Parque San Cristobal -
 Parque La Floresta -
 Parque Nueva Frontera
 - Parque Simon Bolivar
 - Parque San Miguel -
 Plaza Del Centenario -
 Parque De La Rana

38

X

X

5.00
a. m.

Área

38	<p>Cra 8 de CI 7 a CI 13 - Cra 9 de CI 7 a CI 13 - Cra 10 de CI 7 a CI 13 - Cra 10A de CI 8 a CI 11 - Cra 10B de CI 7 a CI 12 - CI 7 de Cra 8 a Cra 11 - CI 8 de Cra 8 a Cra 11 - CI 9 de Cra 8 a Cra 11 - CI 11 de Cra 8 a Cra 11 - CI 12 de Cra 8 a Cra 11 - CI 13 de Cra 8 a Cra 11 CI 13 de Cr 11 a Cra 14 - CI 12 de Cr 11 a Cra 14 - CI 11 de Cr 11 a Cra 14 - CI 10 de Cr 11 a Cra 14 - CI 9 de Cr 11 a Cra 14 - CI 8 de Cr 11 a Cra 14 - CI 7 de Cr 11 a Cra 14 - Cra 11 de CI 7 a CI 13 - Cra 11A de CI 7 a CI 10 - Cra 12 de CI 8 a CI 13 - Cra 13 de CI 7 a CI 13 - Cra 14 de CI 7 a CI 13 CI 13 de Cra 14 a Cra 17 - CI 12 de Cra 14 a Cra 19 - CI 11 de Cra 14 a Cra 19 - CI 10 de Cra 14 a Cra 19 - CI 9 de Cra 14 a Cra 19 - CI 8 de Cra 14 a Cra 19 - CI 7 de Cra 14 a Cra 19 - CI 6 de Cra 17 a Cra 18 - Cra 15 de CI 7 a CI 13 - Cra 16 de CI 7 a CI 10 - Cra 17 de CI 7 a CI 13 - Cra 18 de CI 7 a CI 13 CI 13 de Cra 17 a Cra 22 - CI 14 de Cra 17 a Cra 22 - CI 15 de Cra 17 a Cra 22 - CI 16 de Cra 17 a Cra 22 - Cra 18 de CI 13 a CI 16 - Cra 19 de CI 13 a CI 16 - Cra 20 de CI 13 a CI 17 - Cra 21 de CI 13 a CI 18 - Cra 22 de CI 13 a CI 16B Cra 19 de</p>	<p>X X X X X X</p>	<p>5:00 a. m.</p>	<p>Empuje</p>
----	---	--------------------	-----------------------	---------------

CI 7 a CI 13 - Cra 20 de
CI 6 a CI 13 - Cra 21 de
CI 6 a CI 13 - Cra 22 de
CI 6 a CI 13 - CI 6 de
Cra 18 a Cra 22 - CI 7
de Cra 18 a Cra 23 - CI
8 de Cra 19 a Cra 22 -
CI 9 de Cra 19 a Cra 22
- CI 10 de Cra 19 a Cra
22 CI 19 de Cra 21 a
Cra 27 - CI 18C de Cra
19 a Cra 22 - CI 18 de
Cra 20 a Cra 26 - CI
16B de Cra 21 a Cra 22
- Cra 19 de CI 18 a CI
18C - Cra 20 de CI 18 a
CI 18C - Cra 21 de CI
18 a CI 19 - Cra 21B de
CI 18 a CI 19 - Cra 22
de CI 16B a CI 20 - Cra
23 de CI 19 a CI 20,
Boulevard Tv 13 de CI
20 a CI 37 - Boulevard
CI 32 de Tv 13 a Cra 25
Cra 13 de CI 18 a CI 20
- Cra 14 de CI 18 a CI
20 - Cra 16 de CI 19 a
CI 20 - Cra 18 de CI 19
a CI 20 - Cra 18A de CI
18 a CI 20 - Cra 20 de
CI 19 a CI 20 -
Boulevard Cra 21 de CI
19 a CI 34 - CI 18 de
Cra 13 a Cra 16 - CI 19
de Dg 1 a Cra 21 - CI
18C de Cra 18A a Cra
19

38	CI 1C de Cra 8 a Cra 14 - CI 2 de Cra 10 a Cra 14 - CI 3 de Cra 7 a Cra 14 - Cra 8 de CI 2 a CI 3 - Cra 9 de CI 2 a CI 3 - Cra 10 de CI 1C a CI 3 - Cra 11 de CI 1C a CI 3 - Cra 13 de CI 1C a CI 3 - Cra 14 de CI 1C a CI	X X X X X X	5:00 a. m.	Manual
38	3 CI 17 de Cra 5 a Cra 6 - CI 19 de CI 17 a Cra 5 - CI 19 de Cra 6 a Cra 10 - CI 20 de Cra 5 a Cra 10 - Cra 5 de CI 17 a CI 20 - Cra 5A de CI 20 a CI 20A - Cra 6 de CI 17 a CI 20 - Cra 8 de CI 17 a CI 20 - Cra 10 de CI 17 a CI 20 CI 17 de Cra 10 a Cra 22 - Cra 10 de CI 16 a CI 17 - Cra 11 de CI 16 a CI 19 - Cra 12 de CI 16 a CI 18 - Cra 13 de CI 16 a CI 17 - Cra 14 de CI 16 a CI 17 - Cra 15 de CI 16 a CI 17 - Cra 15 de CI 16 a CI 17 - Cra 18 de CI 16 a CI 18 - Cra 18A de CI 16 a CI 18 - Cra 19 de CI 16 a CI 18 - Cra 20 de CI 17 a CI 18 CI 17 de Cra 5 a Cra 6 - CI 19 de CI 17 a Cra 5 - CI 19 de Cra 6 a Cra 10 - CI 20 de Cra 5 a Cra 10 - Cra 5 de CI 17 a CI 20 - Cra 5A de CI 20 a CI 20A - Cra 6 de CI 17 a CI 20 - Cra 8 de CI 17 a CI 20 - Cra 10 de CI 17 a CI 20 Troncal de Cra 1 a Cra 27 CI 1C de Cra 8 a Cra 14 - CI 2 de Cra 10 a Cra 14 - CI 3 de Cra 7 a Cra 14 - Cra 8 de CI 2 a	X	6:00 a. m.	Manual

CI 3 - Cra 9 de CI 2 a CI
3 - Cra 10 de CI 1C a CI
3 - Cra 11 de CI 1C a CI
3 - Cra 13 de CI 1C a CI
3 - Cra 14 de CI 1C a CI
3

Boulevard CI 16 de Cra
8 a Cra 17 - CII 15 de
Cra 8 a Cra 17 - CII 14
de Cra 8 a Cra 17 - Cra
8 de CI 13 a CI 16 - Cra
9 de CI 13 a CI 16 - Cra
10 de CI 13 a CI 16 -
Cra 11 de CI 13 a CI 16
- Cra 12 de CI 13 a CI
16 - Cra 13 de CI 13 a
CI 16 - Cra 14 de CI 13
a CI 16 - Cra 15 de CI
13 a CI 16 - Cra 17 de
CI 13 a CI 16 - Cra 10
de CI 7 a CI 12 - Cra
10A de CI 8 a CI 11 -
Cra 10B de CI 7 a CI 12
- Cra 11 de CI 7 a 8B -
Cra 11 de CI 10 a CI 12
- Cra 11A de CI 7 a CI
10 - Cra 12 de CI 8 a CI
9 - Cra 12 de CI 10 a CI
12 - Cra 12B de CI 7 a
CI 10 - Cra 13 de CI 7 a
CI 12 - CI 8 de Cra 10 a
Cra 13 - CI 9 de Cra 10
a Cra 13 - CI 10 de Cra
10B a Cra 13 - CI 11 de
Cra 10 a Cra 13 - CI 12
de Cra 10 a Cra 13

38

X

6:00
a. m.

Empuje

38

Plaza del Centenario y
Parque de las Ranas

X

6:00
a. m.

Área

38	<p> CI 17 de Cra 10 a Cra 22 - Cra 10 de CI 16 a CI 17 - Cra 11 de CI 16 a CI 19 - Cra 12 de CI 16 a CI 18 - Cra 13 de CI 16 a CI 17 - Cra 14 de CI 16 a CI 17 - Cra 15 de CI 16 a CI 17 - Cra 15 de CI 16 a CI 17 - Cra 18 de CI 16 a CI 18 - Cra 18A de CI 16 a CI 18 - Cra 19 de CI 16 a CI 18 - Cra 20 de CI 17 a CI 18 - Cra 10 de CI 7 a CI 12 - Cra 10A de CI 8 a CI 11 - Cra 10B de CI 7 a CI 12 - Cra 11 de CI 7 a 8B - Cra 11 de CI 10 a CI 12 - Cra 11A de CI 7 a CI 10 - Cra 12 de CI 8 a CI 9 - Cra 12 de CI 10 a CI 12 - Cra 12B de CI 7 a CI 10 - Cra 13 de CI 7 a CI 12 - CI 8 de Cra 10 a Cra 13 - CI 9 de Cra 10 a Cra 13 - CI 10 de Cra 10B a Cra 13 - CI 11 de Cra 10 a Cra 13 - CI 12 de Cra 10 a Cra 13 Cra 10 de CI 7 a CI 12 - Cra 10A de CI 8 a CI 11 - Cra 10B de CI 7 a CI 12 - Cra 11 de CI 7 a 8B - Cra 11 de CI 10 a CI 12 - Cra 11A de CI 7 a CI 10 - Cra 12 de CI 8 a CI 9 - Cra 12 de CI 10 a CI 12 - Cra 12B de CI 7 a CI 10 - Cra 13 de CI 7 a CI 12 - CI 8 de Cra 10 a Cra 13 - CI 9 de Cra 10 a Cra 13 - CI 10 de Cra 10B a Cra 13 - CI 11 de Cra 10 a Cra 13 - CI 12 de Cra 10 a Cra 13 </p>	<p>X X X X X X</p>	<p>1:00 p. m.</p>	<p>Manual</p>
38	<p> CI 12 - Cra 12B de CI 7 a CI 10 - Cra 13 de CI 7 a CI 12 - CI 8 de Cra 10 a Cra 13 - CI 9 de Cra 10 a Cra 13 - CI 10 de Cra 10B a Cra 13 - CI 11 de Cra 10 a Cra 13 - CI 12 de Cra 10 a Cra 13 </p>	<p>X X X X X X</p>	<p>1:00 p. m.</p>	<p>Empuje</p>

38	Boulevard CI 16 de Cra 8 a Cra 17 - CII 15 de Cra 8 a Cra 17 - CII 14 de Cra 8 a Cra 17 - Cra 8 de CI 13 a CI 16 - Cra 9 de CI 13 a CI 16 - Cra 10 de CI 13 a CI 16 - Cra 11 de CI 13 a CI 16 - Cra 12 de CI 13 a CI 16 - Cra 13 de CI 13 a CI 16 - Cra 14 de CI 13 a CI 16 - Cra 15 de CI 13 a CI 16 - Cra 17 de CI 13 a CI 16	X X X X X X	9:00 p. m.	Empuje
38	CI 17 de Cra 10 a Cra 22 - Cra 10 de CI 16 a CI 17 - Cra 11 de CI 16 a CI 19 - Cra 12 de CI 16 a CI 18 - Cra 13 de CI 16 a CI 17 - Cra 14 de CI 16 a CI 17 - Cra 15 de CI 16 a CI 17 - Cra 18 de CI 16 a CI 18 - Cra 18A de CI 16 a CI 18 - Cra 19 de CI 16 a CI 18 - Cra 20 de CI 17 a CI 18	X X X X X X	9:00 p. m.	Manual

- Ubicación de cartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido

Cuarterillo o punto de almacenamiento

B1

Dirección

Calle 18 # 34 -180

3.9 ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

No aplica

3.10 ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN

- Puntos de atención a los usuarios

Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
Oficina PQR Calle 12 N° 12 – 52	4242347	Lunes a Viernes	08:00 a 16:00

- Medios de contacto

Dirección electrónica página web www.operadoresdelasierra.com

Correo electrónico para radicación de PQR porcienaga@interaseo.com.co

Línea de atención al cliente
Servicios Adicionales que presta 4242347

- Programa de relación con las comunicad y de la programación de campañas educativas e informativas, de conformidad con lo señalado en el artículo 105 del Decreto 2981 del 2013

Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (Mes)
Todo el municipio	Sensibilización sobre Manejo, ubicación y presentación de Residuos Sólidos y Reciclaje en la Fuente	Mensual
Comunidad y Empresas	Capacitaciones sobre Manejo de Residuos Sólidos y reciclaje	Mensual
Diferentes comunas	Reuniones con líderes sobre actividades a desarrollar en la comunidad.	Mensual

- **Esquemas de facturación del servicio**

Mecanismo de facturación (Prepago, conjunta o directa)	Descripción	Puntos de pago
Facturación Conjunta	Air-e	Los que tenga la empresa de energía habilitados
Directa	Operadores de Servicios de la Sierra SAS ESP	Oficina Comercial, Efecty, Olímpica y Bancolombia

3.11 ACTIVIDAD DE LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

- **Acuerdos de lavado de áreas públicas**

No aplica

- **Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad**

De conformidad con el plan operativo no se tienen áreas susceptibles de lavado.

- **Puentes peatonales objeto de lavado y programación de la actividad**

No se presta esta actividad del servicio en la APS.

3.12 RESIDUOS ESPECIALES

- Condiciones en las que se realizará las actividades del servicio público para atender los residuos especiales

Tipo de residuos	Descripción	Telefono de contacto
Generados en eventos y espectáculos masivos	Fiestas del municipio	4242309 - 4242347
Generados por puntos de venta en áreas públicas	Se pacta acuerdo con la compañía y se incluye en rutas preestablecidas	4242309 - 4242347
Animales Muertos	Con base en solicitud de usuario o llamadas de ciudadanos que reporten animales en vía publica	4242309 - 4242347
Residuos de construcción y demolición	El municipio escombrera no cuenta con	4242309 - 4242347
Residuos Especiales	Con base en solicitud de usuario radicadas a través de la oficina de PQR	4242309 - 4242347

3.13 PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Sequía	Atención efectiva del 100% de las emergencias que se presente por la prestación del servicio de aseo.	Análisis y evaluación de las condiciones, amenazas, vulnerabilidad y riesgo.
Vendaval		
Movimientos En Masa		
Mar De Leva		
Incendio		
Sismo		
Tsunami		
Tormenta Eléctrica		
Avalancha		
Erupción Volcánica		
Inundación		
Avenida Torrencial		
Epidemia		
Huracán		
Explosión Por Biogás		
Bloqueo Vías De Acceso		
Antrópicos Intencionales		

3.14 SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES

- Factores de subsidios y aporte solidario

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del concejo municipal
Estrato 1	40	
Estrato 2	28	
Estrato 3		
Estrato 4		
Estrato 5		
Estrato 6		
Industrial		30
Comercial		50
Oficial		0

- Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones

Documento	Fecha de suscripción	Acto Administrativo
Acuerdo del concejo municipal que define los factores	17-mar-20	010
Convenios con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos		No Existe Fondo en el Municipio. Pero existe un contrato entre el municipio y Operadores de Servicios de la Sierra SAS ESP, para el traslado de estos recursos

- Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición (cuando aplique)

No aplica

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PRESTADOR CONTENIDAS EN EL PGIRS

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma mes 1	Cronograma mes 2	Cronograma mes 3
Recoleccion		Realizar la recoleccion de los residuos solidos en el APS	100%			
Transporte		Transportar los residuos solidos hasta el sitio de Disposicion Final	100%			
Barrido, Limpieza de vias y áreas publicas		Ejecutar el barrido y/o limpieza calles y areas publicas de la APS	56%			
Limpieza de Playas Costeras y Ribereñas		Ejecutar el barrido y/o limpieza de las areasde las playas del municipio	100%			



YOLANDA VICTORIA GONZALEZ PUENTES

Gerente Regional

Operadores de Servicios de la Sierra S.A.S. E.S.P